

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE. JAÉN

2117 *Aprobación inicial expediente modificación de crédito extraordinario.
Presupuesto Consorcio Vía Verde del Aceite.*

Anuncio

Aprobado inicialmente por la Junta General de este Consorcio, en sesión celebrada el 28 de abril de 2016, y por el Pleno de Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2016, la modificación del Presupuesto General del Consorcio de la Vía Verde del Aceite para el ejercicio 2016 mediante crédito extraordinario queda expuesta al público en la sede del Consorcio (Palacio Provincial, Diputación de Jaén), por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales los interesados legítimos podrán formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2, en relación con el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 09 de Mayo de 2016.- El Presidente del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, PEDRO BRUNO COBO.